



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO**

## **EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### **C E R T I F I C A**

Que atendiendo a la solicitud de la Vicerrectoría Académica, el **Consejo Académico** en sesión ordinaria llevada a cabo el veintiuno (21) de noviembre de 2023, por unanimidad aprobó la continuidad de la etapa 5ª de los concursos públicos de méritos para la provisión de cuatro (4) plazas docentes de la Universidad en la modalidad de convocatoria abierta en los perfiles de: **Pedagogía de la Lengua; Lenguaje; Programación de Sistemas Digitales y Biología.**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo 001 de 27 de enero de 2023 expedido por el Consejo Superior Universitario, el **Consejo Académico** en sesión ordinaria llevada a cabo el veintiuno (21) de noviembre de 2023, por unanimidad aprobó la designación de jurados internos y externos de los cursos docentes en la modalidad de convocatoria abierta en los perfiles de: **Pedagogía de la Lengua; Lenguaje; Programación de Sistemas Digitales y Biología,** integrados por tres (3) docentes que ostentan la categoría mínima de “asociado” en el campo de formación del perfil respectivo, inscritos en las bases de datos de pares académicos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales fueron presentados formalmente por la Coordinación de la Oficina de Docencia de la Universidad, previo el estudio, análisis de las respectivas hojas de vida académica y selección atendiendo los parámetros señalados en el Acuerdo Ibidem, quienes se encargarán de aplicar las pruebas de los concursos y la evaluación de los resultados obtenidos.

Que así mismo, el **Consejo Académico** en sesión ordinaria llevada a cabo el veintiuno (21) de noviembre de 2023, por unanimidad aprobó el banco de temas por cada uno de los cuatro (4) perfiles de concursos de docentes convocados y la metodología de aplicación de las pruebas escritas y orales de la fase de evaluación de competencias profesionales, conocimiento y comunicativas.

**JOSÉ DAVID BIVERA ESCOBAR**  
Secretario Consejo Académico

|          | Nombre                 | Cargo                       | Firma |
|----------|------------------------|-----------------------------|-------|
| Proyectó | Álvaro Camargo Camargo | Auxiliar Secretaria General |       |